

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.195 · 2015

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 18 de noviembre de 2015 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

CONMEMORACIONES

Ley 27195

Institúyese el año 2015 como Año de la Donación de Sangre.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Institúyese el año 2015 como Año de la Donación de Sangre, en conmemoración al centenario de la primera transfusión exitosa de sangre citratada del mundo, realizada por el médico argentino Luis Agote.

ARTÍCULO 2°. Invítese a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a esta iniciativa.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).